Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Tlaxcala
Subdelegación Jurídica

Oficio Núm. PFPA/35.5/8C.17.0145 -2022

Exp. Núm. PFPA/35.5/8C.17.4/00005-22

Tlaxcala, Tlax., a 04 ABR 2022

LIC. ANA PATRICIA CARTA VEGA
SUBPROCURADORA JURÍDICA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE

Me refiero a su similar No. PFPA/5/8C.17.3/02197 de fecha 25 de marzo de 2022, relacionado a las resoluciones definitivas que han causado estado en versión pública, a través del portal del Instituto Nacional de Transparencia, en observancia al artículo 70 fracción XXXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Al respecto informo las resoluciones emitidas definitivas que han causado estado durante el PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022, en el formato Excel debidamente requisitado, así como la digitalización de cada resolución definitiva correspondiente en versión pública y que ha sido subida a la carpeta señala en su oficio; lo anterior, a efecto de que esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente cumpla con todas y cada una de las obligaciones en materia de transparencia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TLAXCALA

ARTURO ZARATE FLORES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
PROFEPA TLAXCALA

PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION TLAXCALA
04 ABR 2022
DESPACHADO

AZF/NPM/spas
C.c.p.- Expediente